

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INTICHARQUI CIA LTDA
REUNIDA EL 31 DE MARZO DE 2017**

En Quito, el día de hoy, 31 de marzo de 2017, a las 14h30 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes socios de INTICHARQUI CIA LTDA:

SOCIOS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
ANHALZER ANDERSON JORGE IGNACIO	180,00	180	45%
ANHALZER VALDIVIEZO JORGE JUAN	40,00	40	10%
PUEENTE PADILLA GABRIELA	180,00	180	45%
TOTAL	400,00	400	100%

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los socios, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016;
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016;

Por decisión de los Socios, se designa como Secretario ad-hoc de la presente Junta al señor Carlos Armando Yuqui Angamarca.

El Secretario, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2016

El Secretario pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de INTICHARQUI CIA LTDA

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016

El Secretario pone en conocimiento de los socios, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad por los socios presentes.

3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2016

El Secretario informa que el ejercicio 2016 reportó pérdida para la Compañía. Los socios por unanimidad resuelven aceptar el resultado.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 15:30 se levanta la sesión

f) Anhalzer Anderson Jorge Ignacio, accionista; f) Anhalzer Valdivieso Jorge Juan, accionista;
f) Puente Padilla Gabriela; f) Narciza Espín Espín-Secretaría Ad-Hoc de la Junta.

Certifico que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la Compañía.



Carlos Armando Yuqui Angamarca
Secretario Ad-Hoc de la Junta